

PROGRAMA DE GOBIERNO DE URNG 2004-2008

COMPROMISO ÉTICO Y POLÍTICO

URNG ratifica el compromiso ético y político asumido en el Foro de Partidos Políticos y su posición con relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

URNG mantiene una trayectoria inequívoca. Es una fuerza política libre y liberada. Esto le permite ser fiel y coherente tanto en tiempo difíciles como favorables para los intereses nacionales.

URNG alimenta la convicción de la necesidad de competir por la dirección del Estado y lucha por construir un poder sólidamente democrático.

Nuestro deber es con las generaciones que vienen haciendo un esfuerzo inmenso por transformar nuestro país con heroísmo, inteligencia, persistencia y propuestas.

Por eso asume compromisos serios y factibles en lugar de ofrecer promesas vanas e irresponsables. Un compromiso de servicio honesto y transparente.

URNG no excluye a ningún sector de la sociedad en su propuesta; por el contrario, todos se verán beneficiados en un futuro. Nuestro programa es incluyente; sin embargo, tenemos un compromiso priorizado con las grandes mayorías discriminadas de nuestro país y de la humanidad.

Nuestro compromiso es impulsar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas y en la vigilancia para que el poder no se desvíe de los intereses de nuestro pueblo y se nutra con su sabiduría inmensa.

URNG tiene visión, prioridades y actores diferentes. Esto apunta hacia un futuro diferente y, en definitiva, un programa y un gobierno diferente.

(Resumen)

URNG durante toda su historia ha trabajado por la construcción de una Guatemala democrática, solidaria y humana, que elimine la pobreza, la discriminación, el racismo y la explotación de los seres humanos:



Al final de la década pasada fuimos promotores y artífices, junto a otros actores y países amigos, del pacto nacional contenido en los Acuerdos de Paz.



Los Acuerdos de Paz son la agenda integral más consensuada y equilibrada del país. Son una plataforma viable para las transformaciones que Guatemala necesita, concitan las más amplias alianzas y pueden ser la base de la unidad nacional en la rica diversidad del país.



URNG, al comenzar este nuevo siglo, en base a la acumulación de su experiencia política consolidada, presenta al país medidas básicas, que constituyen su propuesta de Programa para un Gobierno Diferente.

El escenario y los retos del gobierno diferente:

Actualmente, existe en Guatemala una confrontación nociva y estéril para el país, entre fuerzas económicas que se disputan el poder y la complicidad del Estado para afianzar sus privilegios.

Guatemala está enfrentada a una política neoliberal contrapuesta a la agenda de la paz, que reproduce:

- 1. Una deficiente recaudación fiscal y debilitamiento del Estado,
- 2. La pobreza y extrema pobreza,
- 3. El desempleo y subempleo,
- 4. Un franco deterioro de la seguridad ciudadana, y
- 5. La amenaza a la estabilidad democrática y la gobernabilidad.

Nuestra sociedad refleja y percibe un clima de pesimismo y falta de confianza en el sistema político y sus instituciones.

Nuestro reto es crear las acciones que generen y reconstruyan la confianza de la ciudadanía, así como reconquistar la confianza de una comunidad internacional fatigada de su cooperación, con frecuencia inproductiva.

PRIORIDADES

- 1 El impulso al desarrollo social para salir del atraso y de la pobreza generalizada.
El impulso a políticas de desarrollo social orientadas al empleo, la educación, vivienda, salud, acceso a tierra, a las mujeres y a los jóvenes, son la base del combate al atraso y a la pobreza generalizada del país.
- 2 El rescate de la seguridad ciudadana en el marco del fortalecimiento del Estado democrático de derecho.
El rescate de la seguridad ciudadana por medio de medidas que fortalezcan el Estado de Derecho y acaben con la impunidad.
- 3 La construcción de la unidad nacional en base a la diversidad de sus pueblos
A partir de la igualdad en la diversidad, la lucha contra el racismo y el fortalecimiento de la educación intercultural, nuestro programa va dirigido a construir la unidad nacional de los pueblos guatemaltecos en una nación multiétnica e intercultural.

EJES TRANSVERSALES

Enfoque de género a lo largo de todo el programa

La inclusión explícita de las mujeres en todos los ejes con acciones específicas que concreten políticas y resuelvan problemas de nuestra sociedad que especialmente afecta a las mismas. Nuestro programa quiere expresar nuestra visión de la equidad de género y constituirse en un espacio real para el ejercicio pleno de todos sus derechos

Enfoque multiétnico y pluricultural

Nuestro programa incorpora a lo largo de toda la propuesta programática las acciones afirmativas para el cumplimiento de los compromisos incluidos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Estado, promotor del desarrollo

En nuestra concepción el Estado tiene un rol de primer orden como promotor y rector del desarrollo social y económico, garante de un sistema de equidad y responsable de crear e institucionalizar los espacios de participación de la sociedad civil y en particular de los pueblos indígenas.

PRIMERA PRIORIDAD

POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL SALUD

- 1 Mejorar el acceso equitativo e integral a los servicios de salud.
- 1 Promover la participación social.
- 1 Reformar el sector salud.
- 1 Reorganizar el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- 1 Garantizar la formación científica y técnica con contenidos éticos, interculturales, de género y mística en la prestación de los servicios.
- 1 Incorporar el estudio de la medicina indígena y tradicional.
- 1 Acceder efectivamente a medicamentos, equipos e insumos médicos, asegurando la calidad y bajo costo.

SEGURIDAD SOCIAL

- 1 Crear condiciones que faciliten la incorporación de los trabajadores y trabajadoras formales e informales a la seguridad social.
- 1 Promover nuevas formas de gestión, control tripartito de contribuciones que saneen y garanticen la sostenibilidad financiera del IGSS.

EDUCACIÓN Y REFORMA EDUCATIVA

- 1 Fortalecer la cobertura y calidad de la educación pública, especialmente del nivel primario y la educación bilingüe.
- 1 Implementar la reforma educativa.
- 1 Fortalecer la participación de la comunidad educativa.
- 1 Formular una política laboral y salarial.
- 1 Aplicar un plan de financiamiento de la educación.
- 1 Promover contenidos que fortalezcan la equidad de género, creación de las escuelas públicas para mujeres adultas.

VIVIENDA

- 1 Asumir la Política Nacional de Vivienda como una política de Estado.
- 1 Creación del Ministerio de Vivienda y un Consejo Nacional de la Vivienda.
- 1 Duplicar el presupuesto asignado a vivienda.
- 1 Regularizar y legalizar la propiedad de la tierra.
- 1 Establecer un ordenamiento territorial.

POLÍTICA DE EMPLEO Y ESTRATEGIA ECONÓMICA

La estrategia económica es:

- 1 Crecimiento sostenido.
- 1 Establecer un equilibrio entre el sector de exportación y el mercado interno.
- 1 El desarrollo rural.
- 1 La industrialización.
- 1 Definir nuevas relaciones económicas entre el campo y la ciudad.
- 1 Propiciar nuevas relaciones con el exterior.
- 1 Redimensionar el papel del Estado y del mercado.

La política es:

- 1 Impulso de un acuerdo para el empleo, la productividad y el salario, entre el sector empresarial, los trabajadores y el Estado.
- 1 Creación del Fondo de Inversiones para la generación de empleos y creación de un plan nacional de inversiones y servicios en el medio rural.
- 1 Fortalecimiento de la política crediticia dirigida a los pequeños y medianos productores, fomento a las empresas campesinas, cooperativas y asociaciones.
- 1 Implementación de medidas específicas para promover el empleo para jóvenes y para mujeres.
- 1 Promoción del empleo para las personas con discapacidad
- 1 Promoción de la inversión:
 - La inversión pública en infraestructura productiva, educación y salud y seguridad ciudadana.
 - La inversión extranjera.
 - Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones a nivel estatal.
 - Ventanilla Única de Inversiones
- 1 Apoyo a la pequeña y mediana empresa.
- 1 Fortalecimiento institucional de las relaciones laborales

POLÍTICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL

No es posible abordar una propuesta de desarrollo nacional sin pasar por una nueva visión del desarrollo rural y la transformación de las condiciones actuales del uso, tenencia y propiedad de la tierra. Nuestra propuesta reside en que el gobierno de la URNG asumirá el desarrollo rural como opción social deliberada y prioritaria que consiste en:

- 1. Construir una nueva institucionalidad agraria, derogando la Secretaría de Asuntos Agrarios y CONTIERRA. Evaluar la constitución del Ministerio de Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural, así como de la Procuraduría Agraria.
- 2. Agilizar y concluir los procesos de regularización y legalización de las tierras en posesión de comunidades campesinas, indígenas y de población desarraigada.
- 3. Recuperar las tierras nacionales adjudicadas ilegalmente.
- 4. Promover procesos de regularización, adjudicación, usufructo, concesión y/o administración de las tierras en áreas protegidas y reservas territoriales, en beneficio de las comunidades poseedoras.
- 5. Revisar el actual modelo de acceso a la tierra a través del crédito otorgado por el Fondo de Tierras, transparentando y agilizando los procesos.
- 6. Garantizar los derechos de acceso, propiedad y copropiedad de la tierra para las mujeres, independientemente de su condición familiar o estado civil.
- 7. La prioridad de la política de desarrollo rural en el corto plazo es enfrentar el hambre en el campo.
- 8. Proceder al ordenamiento territorial a nivel municipal y local.
- 9. Fortalecer la gestión pública ambiental.
- 10. Potenciar el sector forestal como motor de crecimiento, de desarrollo rural y de conservación ambiental.
- 11. Garantizar el crédito agrícola para pequeños y medianos productores, garantizando la asistencia técnica del sector público agrícola, así como la reestructuración de los créditos a campesino en mora.
- 12. Ampliar de la cobertura de agua potable y saneamiento ambiental.
- 13. Impulsar el programa de seguridad alimentaria.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS HACIA LAS MUJERES

- 1. Institucionalización de las políticas públicas con relación al desarrollo integral de las mujeres.
- 2. Constitución del ente rector gubernamental que articule las políticas de participación y derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia contra las mujeres, y el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por Guatemala con relación a los derechos de las mujeres.
- 3. Tomar en cuenta la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres, el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 y el Plan Nacional para la Plena Participación de las Mujeres 2002-2012.
- 4. Incorporar el enfoque de género en el presupuesto del Estado.
- 5. Promover la representación de las mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- 6. Promover la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos incorporando las cuotas de participación de las mujeres.
- 7. Hacer efectivo el acceso a servicios de apoyo para las mujeres, niñas y niños víctimas de abusos, violencia intrafamiliar y abandono.

POLÍTICA PARA LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ

- 1. Desarrollo integral de la niñez y la juventud con apoyo decidido del Estado.
- 2. Promover el diálogo con las organizaciones juveniles y su lucha por obtener la igualdad de oportunidades.
- 3. Fomentar acciones que alienten la educación cívica, el deporte, las artes, el sano esparcimiento y la solidaridad social para el desarrollo comunitario.
- 4. Promover la rehabilitación de jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- 5. Realizar campañas de orientación sobre la procreación responsable.
- 6. Prevención y sanción a toda serie de abusos en contra de la niñez y la juventud.

POLÍTICA HACIA LOS ADULTOS MAYORES

- 1. Declarar política prioritaria la atención a los adultos mayores.
- 2. Crear las condiciones para el respeto y el trato preferencial en el quehacer cotidiano.
- 3. Incluir en las políticas públicas la problemática de los adultos mayores.
- 4. Creación de centros especializados para la atención integral de los problemas de salud correspondientes a los adultos mayores.

POLÍTICAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 1. Eliminar las acciones y disposiciones que promuevan cualquier forma de discriminación a la población con discapacidad.
- 2. Promover reformas legales y nuevas leyes a favor de las personas con discapacidad.
- 3. Promover la capacitación y la inclusión al trabajo de las personas con discapacidad.
- 4. Aprobar y aplicar el Reglamento a la Ley 135-96.
- 5. Poner en marcha campañas de sensibilización que contribuyan a romper la visión peyorativa predominante alrededor de las personas con discapacidad.
- 6. Fortalecer el Consejo Nacional de la Discapacidad.

LA POLÍTICA FISCAL

- 1. URNG impulsará al inicio de su gobierno una sola reforma tributaria sobre la base del Pacto Fiscal.
- 2. La prioridad de URNG es el gasto social, en particular la salud, la educación y la vivienda, así como la infraestructura básica.
- 3. URNG promoverá una estructura globalmente progresiva que contribuya a la redistribución del ingreso y a crear mejores condiciones para el crecimiento.
- 4. La configuración de un sistema equitativo, globalmente progresivo y conforme al principio constitucional de capacidad de pago, requiere, entre otras medidas:
 - La revisión y/o eliminación gradual de privilegios,** exenciones y exoneraciones fiscales. Los incentivos fiscales deben transparentarse, determinando e informando a la ciudadanía sobre su costo/beneficio.
 - La diferenciación de la tasa del IVA** para que se aplique según el principio constitucional según capacidad de pago.
 - Revisar los impuestos directos** con el objetivo de facilitar su recaudación y administración, al mismo tiempo, contribuir a la meta del 12% de carga tributaria.
 - Mejorar la administración tributaria** de los recursos e inversiones públicas de manera transparente.
 - Fortalecer la coercitividad del Estado** y combatir decididamente el contrabando y la evasión fiscal.

SEGUNDA PRIORIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

El gobierno de URNG hace suyo el concepto de seguridad democrática como condición de bienestar de la sociedad, donde la seguridad está en función del bienestar, derechos y libertad de las personas.

La inseguridad parte de políticas que han producido altos índices de pobreza, deterioro en la calidad de vida, desigualdad, violación a los derechos humanos, civiles y políticos. URNG considera que es rol del Estado la seguridad, la protección y la garantía de los derechos humanos a partir de un marco de pleno respeto al Estado de Derecho.

Medidas

- 14 Fortalecer la institucionalidad civil de seguridad.
- 14 Implementar estrategias de prevención del delito.
- 14 Apoyar la creación de la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad.
- 14 Mejorar la cooperación entre la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Organismo Judicial.
- 14 Fortalecer el Instituto de la Defensa Pública Penal.
- 14 Fortalecer la Policía Nacional Civil.
- 14 Fortalecer el Tratado Marco de Seguridad Democrática.
- 14 Crear e instalar el Consejo Asesor de Seguridad.
- 14 Disolver el Estado Mayor Presidencial y crear la SAAS (entidad civil de seguridad presidencial)
- 14 Crear la comisión del Congreso para la supervisión de los organismos de inteligencia.
- 14 Crear el Departamento de Inteligencia Civil y Análisis de Información.
- 14 Transferir las funciones del Departamento de Control de Armas y Municiones del Ministerio de la Defensa al Ministerio de Gobernación.
- 14 Realizar un redespiegue militar de acuerdo a las condiciones de paz en el país y en la región.
- 14 Elaborar una nueva doctrina militar a partir de los resultados de la política de la defensa.

TERCERA PRIORIDAD

LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL

- 14 Establecer respeto pleno y apoyo del Estado guatemalteco para darle certeza jurídica a las tierras comunales y aquellas de carácter colectivo y social
- 14 Garantizar la participación directa de los pueblos maya, xinca y garífuna y de las comunidades campesinas
- 14 Dar pleno respeto y apoyo del Estado para el fortalecimiento del papel de las autoridades indígenas.
- 14 Constituir un mecanismo de consulta y participación de los pueblos indígenas dentro del gobierno.
- 14 Estudiar la integración del organismo legislativo para permitir, además de la representación distrital actual, la representación parlamentaria de las distintas regiones sociolingüísticas del pueblo maya y de los pueblos xinca y garífuna.
- 14 Aumentar el presupuesto para la educación de los pueblos maya, xinca y garífuna, la educación bilingüe, así como el fortalecimiento institucional y financiero de la Defensoría de la Mujer Indígena, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y el Fondo Indígena de Guatemala.
- 14 Promover e implementar el uso de los idiomas de los pueblos indígenas en la administración de justicia y en otros servicios del Estado.



POLÍTICAS REGIONALES

Que garanticen la seguridad alimentaria, respeten la cultura y los derechos laborales y medio ambiente.

Mecanismos realistas y permanentes de consulta a la ciudadanía y sectores productivos. Exigir los requerimientos que otorguen mayor equidad en la negociación, que

Incluir en las negociaciones el tema de los subsidios y las asimetrías entre los países. Promover las exportaciones sobre la base de elevar la calidad y precio de la producción exportable.

URNG respetará los Acuerdos y convenios suscritos por el Estado guatemalteco.

URNG plantea que los Acuerdos comerciales y tratados internacionales no deben ir condicionados a intereses geopolíticos que obliguen al Estado guatemalteco, en cualquiera de los foros multilaterales, a secundar posiciones en contra de los derechos e intereses de otros pueblos.

Fortalecer nuestros vínculos con las fuerzas políticas de la región y alentar que los movimientos sociales promuevan los mecanismos de consulta permanente y participación directa.

URNG se compromete a reafirmar nuestra histórica vocación integracionista priorizando la dimensión política y social, el fortalecimiento del Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia, CARICOM y la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones que defienda la soberanía, la cultura de nuestros pueblos y promuevan relaciones más equitativas recíprocamente ventajosas entre las naciones.